

Alguno de sus autores hubiera preferido condenar más decididamente la violencia

La homilía leída el pasado domingo en Reinosa fue elaborada, en su mayor parte, por laicos y redactada por sacerdotes

ALERTA
Domingo 22 de marzo de 1987

J. A. PEREZ ARCE. Santander

La homilía en torno a los sucesos de Reinosa, leída en tres templos de aquella ciudad el pasado domingo, además de en las iglesias de doce pueblos de la comarca, ha sido elaborada por un total de quince cristianos de la parroquia reinosana de San Sebastián, diez de ellos laicos, cuatro sacerdotes y un religioso carmelita, interviniendo también en su preparación algunos trabajadores de Forjas y Aceros, entre los laicos de la parroquia. Si bien parece que la homilía se ajusta a la realidad de los hechos, alguno de los autores del escrito hubiera preferido insistir más en la condena de la violencia.

Los sacerdotes no han pedido perdón por los sucesos de Reinosa, como erróneamente tituló el diario *Ya*, si bien en la monición del rito de entrada de la eucaristía del domingo se alertó a los fieles para que tomaran conciencia de que "alguno de nosotros hubiéramos caído en la trampa del desquite o la venganza; debemos pedir perdón". Tras una introducción recordando los graves hechos originados por la decisión de Forjas y Aceros de rescindir 463 contratos de trabajo, la homilía reseña la crispación y angustia producida pro el conocimiento de este hecho, convencidos de que ello evidenció la necesidad de defenderse ante el progresivo desmantelamiento económico y laboral, en una comarca "ya deteriorada en los últimos años por la pérdida de un 38 por 100 de sus puestos de trabajo".

La homilía considera esta situación como posible origen de los hechos y trata de confirmar-

lo remitiéndose a la encíclica *Laborens exercens* de Juan Pablo II para subrayar que "esta injusticia o peligro de desempleo crea a los trabajadores la necesidad de defender sus propios derechos, dando lugar a la violencia incontrolada". Alude también a diversos párrafos del documento *Constructores de la paz*, subrayando lo siguiente: "Será un error considerar el paro como una fatalidad contra la cual no hay otra solución que la resignación pasiva o la actitud insolidaria del sálvese quien pueda."

Entre las causas de los sucesos de Reinosa el documento señala la falta de información sobre el plan de futuro para Forjas y Aceros y la comarca y sobre los motivos del mismo, "apareciendo como por decreto y sin ofrecer alternativas a quienes tienen que sufrirlo". En relación con los hechos del día 12, que juzgan lamentables, los autores de la homilía recuerdan a los medios

de comunicación "que antes de lanzar sus titulares de condena contra todo un pueblo se hagan por su parte un juicio responsable de los hechos y de las causas que conducen a tales situaciones, valorando el bien común sin olvidar los intereses particulares".

"En este caso", dice el texto de la homilía, se han menospreciado los valores de toda una comarca, haciéndola aparecer ante la nación como salvaje y falta de tales valores". En relación con los sucesos del día 12 se admite que la "jornada vivida en Reinosa no es una jornada gloriosa ni para sus ciudadanos ni para quienes han dado lugar a que enfrentamientos como los ocurridos se produzcan; teniendo en cuenta, eso sí, que la responsabilidad es mayor en quienes ostentan más poder y autoridad, y en este caso no son los trabajadores ni el pueblo de Reinosa".

Tras considerar que Reinosa no es más agresivo y violento que otros pueblos, se lamentan "de haber sido agredidos y de haber agredido", y rechazan toda violencia, "que en este caso no es más que el fruto de las situaciones de injusticia a que se someten a pueblos y colectivos humanos".

Con el documento *Constructores de la paz* afirman que la

paz es don de Dios, fruto del amor, responsabilidad y tarea de los hombres para lo que son necesarios "sentimientos de reconciliación, con espíritu de justicia y con actitudes de solidaridad hacia los más débiles y necesitados". La homilía hace mención especial de quienes han adoptado como profesión personal la profesión militar, de acuerdo con el documento de los obispos españoles, considerando que esas personas pueden sentirse instrumentos de la seguridad y libertad de los pueblos, "pues desempeñando bien esta función contribuyen realmente a la consolidación de la paz", para añadir luego que "los cristianos que prestan un servicio armado en la construcción y defensa de la paz deberán vivir también la vocación evangélica, que se inspira en el amor, fructifica en perdón y busca positivamente la paz".

En la predicación de la parroquia de San Sebastián se resaltaron además los gestos de solidaridad, del pueblo y de personas concretas que, sin perder la seriedad, se esforzaron por atender a los múltiples heridos; tanto guardias civiles como paisanos. En la parroquia les ha sido dado a conocer a los fieles el constante interés del obispo de la diócesis por lo sucedido en Reinosa.

CC. OO. moviliza a los trabajadores para conseguir la reindustrialización

JOSEFINA OLEA. Reinosa

CC. OO. de Reinosa ha enviado una resolución a los diferentes comités de empresa de la comarca para su presentación y propuesta de aprobación en las asambleas de trabajadores.

"Inmersa la comarca de Reinosa en un profundo deterioro de las empresas", dice la resolución, "con la amenaza de despidos masivos y desmantelamiento industrial, exigimos al Gobierno central que establezca urgentemente medidas concretas de reindustrialización que garanticen la supervivencia de esta castigada comarca. Asimismo, demandamos la participación inexcusable del Gobierno de Cantabria".

La reindustrialización, según dicha propuesta, debe cristalizarse en la potenciación de las actuales empresas a través de inversiones, renovación tecnológica, ampliación de mercados y de líneas de producción o planes industriales, así como la creación de empleo con la ubicación de nuevas industrias.